



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados D. Sergio Pascual Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantean al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Centros de Internamiento de Extranjeros de Ceuta y Melilla, conocidos como CETI, se encuentran, según los datos revelados por sus propias administraciones ampliamente sobrepasados en su ocupación, dando lugar a condiciones de hacinamiento y deterioro de los servicios, circunstancias denunciadas por distintas organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional o Prodein entre otras. Las largas esperas injustificadas, del *laissez passer* y del asilo -de hasta un año y medio- y la asimetría entre las solicitudes en ambas ciudades autónomas reflejan posibles irregularidades en los procedimientos. Es en este sentido que traslado las siguientes,

PREGUNTAS

- ¿Cuántas solicitudes de asilo de inmigrantes subsaharianos se han cursado en la oficina de Ceuta?
- ¿Cuántas solicitudes de asilo de inmigrantes sirios se han cursado en la oficina de Ceuta?
- ¿Cuántas solicitudes de asilo de inmigrantes subsaharianos se han cursado en la oficina de Melilla?
- ¿Cuántas solicitudes de asilo de inmigrantes sirios se han cursado en la oficina de Melilla?
- ¿Cuál es el periodo medio de estancia de un inmigrante con solicitud de asilo en el CETI de Ceuta? ¿y en el de Melilla?

Congreso de los Diputados, Madrid, 30 de noviembre de 2016


El diputado Sergio Pascual Peña

GP Podemos-En Comú Podem- En Marea